

euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Euskalfer, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 28 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—7.275.

EXPLOTACIONES BAHÍA DEL ESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el salón de actos del Hotel Bahía del Este, en Cala Millor, Avenida de Llevant, 4, el día 25 de marzo de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 26 de marzo en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos (transmisión acciones).

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión o nombramiento de Interventores, en su caso.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y los informes sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cala Millor, 13 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Torrens Soler.—8.085.

EXPLOTACIONES VITIVINÍCOLAS DEL PENEDÉS, S. A.

Anuncio de reducción y aumento simultáneo de capital

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 27 de noviembre de 2007, en primera convocatoria, acordó, por unanimidad de los asistentes, reducir el capital a «0» euros con la finalidad de restablecer el desequilibrio patrimonial y simultáneamente aumentarlo en la cifra de 480.000 euros (o el importe que en su caso resulte efectivamente suscrito por los accionistas), mediante la emisión y puesta en circulación de 9.600 nuevas acciones nominativas, pertenecientes a una única clase y serie, de 50 euros de valor nominal cada una de ellas, a desembolsar mediante aportación dineraria, compensación de créditos o bien aportación mixta.

De conformidad con el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas interesados en ejecutar total o parcialmente su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones emitidas en su respectiva proporción deberán dirigir al Consejo de Administración de la sociedad, antes que expire el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, un escrito por conducto burofax manifestando el ejercicio del derecho de suscripción que les asiste e indicando las acciones que pretenden suscribir y el interés, en su caso, de suscribir las acciones que proporcionalmente les corresponda como consecuencia del no ejercicio de suscripción preferente por parte de alguno de los socios, y acreditando la realidad del desembolso en la caja de la sociedad del valor nominal de las acciones suscritas.

Transcurrido el plazo de un mes, el Consejo de Administración podrá ofrecer, en su caso, un nuevo período de cinco días naturales, durante el cual únicamente los accionistas que hayan ejercitado totalmente su derecho de suscripción podrán suscribir y desembolsar las acciones no suscritas. En defecto de accionistas interesados, se autoriza al Consejo de Administración para ofrecerlas a terceros.

De conformidad con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del aumento, en

cuyo caso, el importe de la emisión quedará reducido a la cantidad efectivamente suscrita.

Torrelles de Foix, 14 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jean Paul Bouyat.—7.850.

FLUIDRIVE ESPAÑOL, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en domicilio social, sito en Cuarte de Huerva (Zaragoza), carretera de Valencia, kilómetro 8,900, nave 39, el día 10 de marzo, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales reformuladas correspondientes al 31 de diciembre de 2006, junto con el informe de auditoría correspondiente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el mismo periodo.

Tercero.—Avance de los resultados económicos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 y examen a aprobación, en su caso, de las actuaciones del órgano de administración durante ese ejercicio.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los socios que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta en relación con los puntos del orden del día, o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, a 8 de febrero de 2008.—El Administrador único, Luis Sánchez de Pedro y Crespo.—8.071.

FRAY INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, el día 24 de marzo de 2008, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Tercero.—Aprobación de la fusión por absorción de Ártica XXI SICAV, Sociedad Anónima; Aton Inversiones SICAV, Sociedad Anónima; Campo de Oro Inversiones SICAV, Sociedad Anónima; Cartera Millennium SICAV, Sociedad Anónima; Corfin Inversiones SICAV, Sociedad Anónima; Draco Inversiones SICAV, Sociedad Anónima; Entrecar Inversiones SICAV, Sociedad Anónima; Eurodolar Inversión SICAV, Sociedad Anónima; Fray Inversiones SICAV, Sociedad Anónima; H2O2 Inversiones SICAV, Sociedad Anónima; Heldalin Inversiones SICAV, Sociedad Anónima; Iberfama Inversiones SICAV, Sociedad Anónima; Inversiones en Bolsa Siglo XXI SICAV, Sociedad Anónima; Mercadal de Valores SICAV, Sociedad Anónima; Mezquita de Inversiones SICAV, Sociedad Anónima; Opec Inversiones SICAV, Sociedad Anónima; Pasgom Inversiones SICAV, Sociedad Anónima; Renvasa SICAV, Sociedad Anónima; Tawarzar 2 S-2 SICAV, Sociedad Anónima; Tibest Cinco SICAV, Sociedad Anónima; Tigris Inversiones SICAV, Sociedad Anónima; Tordesillas de Inversiones SICAV, Sociedad Anónima; Trascasa de Inversiones SICAV, Sociedad Anónima y Zamarron SICAV, Sociedad Anónima; como sociedades absorbidas, por Rodaon Inversiones SICAV, Sociedad Anónima; como sociedad

absorbente, de conformidad con el proyecto de fusión aprobado el 26 de septiembre de 2007 por los Consejos de Administración de todas las sociedades participantes en la fusión, adquiriendo Rodaon Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, en bloque y a título universal el patrimonio de las sociedades absorbidas con la consiguiente extinción de estas últimas y, por lo tanto: i) aprobación del Balance de fusión de la sociedad cerrado a 30 de junio de 2007; ii) determinación de la ecuación de canje y la fecha en que las acciones de la sociedad absorbente dadas en canje tendrán derecho a participar en las ganancias sociales; iii) fijación de la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente; y iv) opción por el régimen fiscal especial de fusiones establecido en los artículos 83 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información:

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas (no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones) de examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: a) cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007; b) Proyecto de fusión; c) Informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión; d) Informe de los Administradores de las sociedades afectadas por el proyecto de fusión; e) cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios de todas las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas; f) Balance de fusión de cada una de las sociedades participantes en la fusión cerrado a 30 de junio de 2007, acompañado del informe sobre su verificación emitido por los auditores de cuentas; g) Estatutos sociales vigentes de las sociedades que participan en la fusión; h) nombre, apellidos, edad, nacionalidad, y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y fecha desde la que desempeñan sus cargos, así como los mismos datos de las personas a quienes se va a proponer como Administradores de la sociedad absorbente con motivo de la fusión; y i) Informe del Consejo de Administración de la sociedad absorbente sobre las modificaciones estatutarias que se proponen, en el cual se contiene el texto íntegro de los artículos a modificar.

Menciones relativas al proyecto de fusión:

De conformidad con el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se transcribe el contenido de las menciones legalmente exigidas del proyecto de fusión:

A) Sociedad absorbente: Rodaon Inversiones SICAV, Sociedad Anónima; con domicilio en Madrid, calle Juan de Mena, número 8. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 14.589, folio 118, hoja M-241.698.

B) Sociedades absorbidas: todas las sociedades absorbidas tienen su domicilio social en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, y figuran inscritas en el Registro Mercantil de Madrid. Sus datos de identificación registral son los siguientes: 1) Ártica XXI SICAV, Sociedad Anónima: tomo 20.497, folio 120, hoja M-362.722; 2) Aton Inversiones SICAV, Sociedad Anónima: tomo 17.235, folio 110, hoja M-295.376; 3) Campo de Oro Inversiones SICAV, Sociedad Anónima: tomo 17.029, folio 64, hoja M-291.373; 4) Cartera Millennium SICAV, Sociedad Anónima: tomo 15.398, folio 173, hoja M-258.461; 5) Corfin Inversiones SICAV, Sociedad Anónima: tomo 14.363, folio 47, hoja M-237.107; 6) Draco Inversiones SICAV, Sociedad Anónima: tomo 17.180, folio 126, hoja M-294.314; 7) Entrecar Inversiones SICAV, Sociedad Anónima: tomo 17.285, folio 115, hoja M-296.316; 8) Eurodolar Inversión SICAV, Sociedad Anónima: tomo 17.937, folio 214, hoja M-309.788; 9) Fray Inversiones SICAV, Sociedad Anónima: tomo 18.031, folio 44, hoja M-311.696; 10) H2O2 Inversiones SICAV, Sociedad Anóni-